

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R01REC/2016, de 7 de enero, por la que se convocan elecciones a Director/a del Instituto Universitario de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria (IVAGRO)

En cumplimiento de los Acuerdos de la Junta Electoral General de 23 de octubre de 2015 en relación con la convocatoria de elecciones a Director/a del Instituto Universitario de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria por los que dicha Junta Electoral asumía la gestión del proceso electoral,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar elecciones a Director/a del Instituto Universitario de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria (IVAGRO).

SEGUNDO. De acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria del Reglamento de Funcionamiento del Instituto Universitario de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria, serán electores los doctores que hayan formado parte de la solicitud de creación del Instituto.

TERCERO. Serán elegibles los doctores adscritos al Instituto Universitario de Investigación Vitivinícola y Agroalimentaria con vinculación permanente a la Universidad de Cádiz y dedicación a tiempo completo.

Cádiz a 7 de enero de 2016

El Rector de la Universidad de Cádiz

Fdo.: Eduardo González Mazo